

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AFC&L AVILA FREILE CALDERON Y LALAMA ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Francisco Salazar y Av 12 de octubre, a las 09h30, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la Compañía AFC&L AVILA FREILE CALDERÓN Y LALAMA ABOGADOS CIA. LTDA. Pedro Freile V. Con 399 acciones (99%); y la señora Sonia Grace Vallejo con 1 acción (1%) Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Preside la Junta la señora Sonia Grace Vallejo y actúa como secretario de la Junta, el Señor Pedro José Freile en su calidad de Gerente General.

La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AFC&L AVILA FREILE CALDERON Y LALAMA ABOGADOS CIA. LTDA. Sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

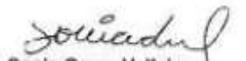
PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. - El Presidente concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe correspondiente al año 2017. La Junta General, por unanimidad aprueba el referido informe sin observaciones

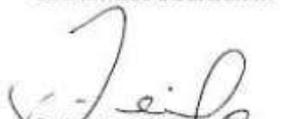
SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Posteriormente el Gerente General pone en conocimiento de la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 La Junta por unanimidad resuelve aprobarlo sin observaciones

Se pone a conocimiento de los Socios que en el periodo 2017 los Estados Financieros reflejan una pérdida en los resultados obtenidos que por motivos de fuerza mayor no se han podido lograr las metas programadas.

Sin haber otro punto que tratar. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h00


Sonia Grace Vallejo.
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


Pedro José Freile
PRESIDENTE DE LA JUNTA